



REPÚBLICA DOMINICANA



CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

CONANI-DAF-CM-2018-0004

FICHA TECNICA

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES MEDICOS PARA SER
UTILIZADOS POR LOS HOGARES DE PASO DE LA INSTITUCION”**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Marzo, 2018

1- CONDICIONES GENERALES:

1.1 OBJETO:

Constituye el objeto de la presente convocatoria, “**Adquisición de Equipos y Materiales Médicos para ser utilizados por los Hogares de Paso de la Institución**”, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

1.2 PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es el de Compra Menor que consiste en una convocatoria a personas jurídicas o físicas que comercialicen los bienes solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiarios de pago en la DGCP.

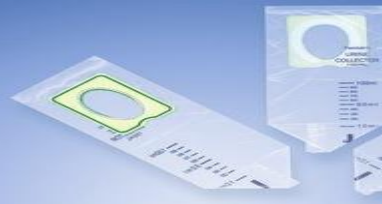
1.3 ELEGIBILIDAD:

Sólo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que pertenezcan al rubro.

1.4 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la adquisición de los productos que se detallan a continuación:

No. Ítems	Genérico Descripción de los Bienes	Unidad /Cajas	Cantidad	Codigo	Composición
1	Gasas estéril 4 x4	Caja 100/1	50	42311511	
2	Venda elástica 4x4	Unidad	30	42311511	
3	Venda elástica 2x2	Unidad	30	42311511	
4	Gasas planchada	Unidad	26	42311511	
5	Algodón 100%	Royos	90	42141501	Rollo en forma cilíndrica de una 1 libra en papel plástico
6	Pulseritas Hospitalaria azules	Unidad	100	42142303	

7	Pulseritas Hospitalaria rosadas	Unidad	100	42142303	
8	Curitas largas PVC 76mm x 19mm	Caja 100/1	10	42141501	Curitas largas PVC 76mm x 19mm
9	Papel Camilla	Rollos	30	42142303	
10	Papel para esterilizar	Rollos	10	42141501	
11	Hilo nylon 5-0	Caja 24/1	5	42141501	
12	Hilo nylon 3-0	Caja 36/1	3	42141501	
13	Sondas vesicales #12	Unidad	20	42141501	
14	Sondas vesicales #14	Unidad	20	42141501	
15	Sondas vesicales #16	Unidad	20	42141501	
16	Guantes médicos desechables Caja 100/1	Caja	1400	42311511	
17	Colectores de orina cajas 100/1	Caja	12	42141501	
18	Jeringuillas de Insulina Caja 100/1	Caja	30	42152609	
19	Jeringuilla 10cc caja 100/1	Caja	30	42152609	
20	Jeringuillas 5cc caja 100/1	Caja	35	42152609	
21	Jeringuillas 3cc caja 100/1	Caja	35	42152609	

22	Estetoscopio pediátrico	Unidad	7	42182103	
23	Estetoscopio adultos	Unidad	5	42182103	
24	Esfigmomanómetro pediátrico	Unidad	7	42181608	
25	Esfigmomanómetro adulto	Unidad	5	42181608	
26	Nebulizadores	Unidad	7	42171802	
27	Mascarilla para nebulizar pediátricas	Unidad	200	42270802	
28	Mascarilla para nebulizar adultos	Unidad	75	42271802	
29	Mascarillas desechables caja 100/1	Caja	100	42311511	
30	Pruebas antidoping en orina	Unidad	800	85121805	

1.5 PLAN DE ENTREGA:

Una vez formalizado el correspondiente Contrato de Suministro entre la Entidad Contratante y el Proveedor, éste último entregará todos los bienes adjudicados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, así como en el lugar de entrega convenido, en los almacenes del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, mediante el correspondiente pedido (**requerimiento**), enviado por la Unidad de Compras y Contrataciones, en un plazo no mayor a 72 horas.

2. DOCUMENTOS A PRESENTAR SOBRE “A”:

Es imprescindible enviar dentro del sobre cerrado lo siguiente:

2.1 Sobre de Credenciales:

- ✓ Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
- ✓ Formulario de presentación de la oferta **(SNCC. F034)**
- ✓ Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042).**
- ✓ Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- ✓ Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- ✓ Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (Si procede)
- ✓ Copia de la Cédula de Identidad y Electoral.
- ✓ Copia del Registro Mercantil (si procede).
- ✓ Mostrar constancia de que la compañía está registrado como beneficiario de pago del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).

2.2 Documentos a presentar en el sobre B Oferta Económica:

- ✓ Formulario de presentación de la Oferta Económica **(SNCC. F.033).**
- ✓ Es imprescindible presentar la oferta totalizada por ítems.
- ✓ Los proveedores que deseen pueden digitar y presentar su oferta económica en la Plataforma del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

Nota: Los formularios anteriormente nombrados lo deben descargar del Portal de Compras y Contrataciones www.comprasdominicana.gov.do.

2.3 Los errores NO subsanables en este procedimiento son:

- ✓ La falta de presentación de los Formularios de la Oferta **SNCC.F.033, SNCC.F.034 y SNCC.F.042.** sellado y firmado por la persona debidamente autorizada.
- ✓ La no presentación de las muestras solicitadas.-

3. FORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL “SOBRE A” Y MUESTRAS:

Los documentos contenidos en el “Sobre A” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas

por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Conjuntamente con la entrega del “Sobre A”, los Oferentes/Proponentes deberán hacer entrega de las muestras de los productos de acuerdo al procedimiento establecido en el presente pliego de Condiciones Específicas. Deberán presentar el **Formulario de Entrega de Muestras**, que deberá estar contenido en el “Sobre A” en Un (1) original y dos fotocopias simples. El original y la copia deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Es indispensable presentar una muestra de todos los productos, debidamente identificado con el nombre de la empresa.

4. CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS:

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

5. ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO:

El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico: auxiliardecompras@conani.gov.do.

6. FORMA DE IDENTIFICACION DE LOS SOBRES:

El “Sobre A” y el “Sobre B” deben contener a la portada la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PRESENTACION: Documentos requeridos (Sobre A) y Oferta Técnica y Económica (Sobre B)

Compra Menor **CONANI-DAF-CM-2018-0004**

7. CONTACTO:

Departamento de Compras y Contrataciones

Daysi Torres

Auxiliardecompras@conani.gov.do

809-567-2233 ext 1149

8. RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA:

Todas las propuestas tienen que entregarse físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, hasta el **13 de marzo del 2018**, a las **2:20 p.m.**, exclusivamente en la Av. Máximo Gómez No. 154, Ensanche La Fe, Consejo Nacional para la Niñez y la

Adolescencia, en el Departamento de Compras y Contrataciones. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas. Las propuestas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso

9. ESTUDIO Y EVALUACION DE PROPUESTAS:

La Unidad Administrativa del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, características, tienen que cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes para la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE- NO CUMPLE”.

10. CRITERIOS Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Los principales factores a evaluar, serán los siguientes:

- ✓ Cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
- ✓ Oferta Económica, la cual será evaluada, por la calidad y el precio.
- ✓ Calidad de las muestras presentadas.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La Unidad Administrativa evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores calidad-precio más favorable.

La Adjudicación por ítems, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales.

12. CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

12.1 Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será por treinta (30) días a partir de la firma y hasta su fiel cumplimiento (entrega total), de conformidad con los requisitos de Entrega de Cantidades Adjudicadas.

12.2 Incumplimiento del contrato

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. Falta de calidad, mora del Proveedor y cualquier inconveniente al momento de entregar de los bienes adjudicados.-

12.3 Recepción Definitiva

Si los bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en la ficha técnica, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva por el almacén de la institución.

No se entenderán suministrados, ni entregados los bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

FACTURACIÓN:

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al PROVEEDOR las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la prestación del citado documento y hasta que el PROVEEDOR presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

13. FORMA DE PAGO:

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), realizará los pagos en un aproximado de 45 días, luego de recibido los bienes y a presentación de factura.

14. OTRAS OBSERVACIONES:

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los bienes ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los bienes objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso. En este caso, la entidad contratante dispondrá la ejecución de la garantía presentada en proporción a la parte no cumplida del contrato.